

# PERDIDA DE LICENCIA DE PILOTOS

SOLUCIÓN ASEGURADORA  
ACCIDENTES PERSONALES

# HISPANIA



Damos cobertura de cese anticipado de la actividad profesional del Asegurado y posteriormente la retirada, por el organismo oficial competente, de la licencia de piloto de Aeronave.

Nuestros productos están orientados a cubrir el perjuicio económico que sufra el Asegurado como consecuencia de un accidente o enfermedad que resulte en la pérdida de Licencia, ya sea de forma temporal o definitiva.

## COBERTURAS

- » INCAPACIDAD PERMANENTE  
Total (Pérdida de licencia)
- » INCAPACIDAD TEMPORAL

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO NUESTRO PRODUCTO?

Tanto para **Colectivos** (Compañías aéreas) como **personas individuales** (Pilotos).

## ¿POR QUÉ HISPANIA?

- » Capacidad para asegurar hasta un límite de 450.000,00 € de límite para Pérdida definitiva de Licencia
- » Adaptación a las necesidades del cliente
- » Cobertura 24 horas
- » Ámbito Territorial Mundial
- » Soporte mercados internacionales

**Capacity to succeed**

MADRID · LONDRES · LISBOA · MÉXICO

[www.hispaniarb.com](http://www.hispaniarb.com)



[info@hispaniarb.com](mailto:info@hispaniarb.com)

Hispania es la marca que representa al grupo de compañías siguientes: Hispania Risk Broker, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A., Hispania Global Underwriting, S.L. Correduría de Reaseguros, Hispania Global Underwriting, S.A. e Hispania Global UW Ltd, todas ellas entidades debidamente autorizadas por los organismos reguladores pertinentes. Para más información, por favor dirijase a nuestra web [www.hispaniarb.com](http://www.hispaniarb.com)